

22/10/2014

Fiscalía y Carabineros firman protocolo de trabajo para asegurar cumplimiento de medidas cautelares

En el marco de su 15° aniversario la Fiscalía Regional de Aysén firmó un protocolo de acuerdo con Carabineros, destinado a afianzar el trabajo operativo y la aplicación del nuevo modelo de control en el cumplimiento de medidas de protección en favor de víctimas de delitos.

La firma del protocolo de trabajo fue efectuada por el Fiscal Regional, Pedro Salgado González y el General de Carabineros, Alfredo Lagos Gana, durante la ceremonia oficial de aniversario de la



institución encargada de dirigir la investigación de los delitos.

Según explicó el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, este nuevo modelo de control fortalece el control de medidas cautelares y de protección, penas accesorias y condiciones de suspensión condicional del procedimiento asociadas, que implican el abandono del imputado del hogar común y prohibición de acercarse a la víctima.

El Fiscal Regional añadió que el presente proyecto de carácter piloto y que se desarrollará en una primera etapa en Coyhaique, surge de la necesidad de mejorar continuamente los procesos de trabajo que vinculan a ambas instituciones, así como de la conveniencia de optimizar la coordinación que existe entre los diversos organismos del Estado, en beneficio de las personas.

En la práctica, la Fiscalía desarrollará actividades complementarias de apoyo a las víctimas beneficiarias de las medidas adoptadas, con atención, orientación presencial y monitoreo virtual. “Realizaremos la evaluación y diagnóstico del riesgo de las víctimas y un control no presencial constante”, comentó el Fiscal Regional, Pedro Salgado.

Por su parte, Carabineros de Chile, dispondrá de control en terreno por parte funcionarios destinados exclusivamente para esta función, con un vehículo institucional que apoyará su desplazamiento.